

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36790 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.-Concurso 523/2012 Sección C.

Fecha del auto de declaración y conclusión.-8.2.2012.

Clase de concurso: Voluntario, abreviado.

Entidad concursada.-Inotluar, S.L., con CIF n.º B-64099666, con domicilio en Avda. Corts Catalanes, n.º 7, 1.ª, 08173, de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).

Barcelona, 20 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120073454-1